

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 21-09-2021 17:28:40  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-244-AG21

SEÑOR (ES) : AVANT SERVICIOS INTEGRALES S A  
RUT : 96.794.750-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío  
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172504	Neumáticos para camionetas o automóviles	4 Unidad	NEUMÁTICOS LT 245/75 R16, PARA CAMIONETA TOYOTA PLACA PATENTE HJBX-92, CON ALINEACIÓN		100.790,00	0,00	0,00	403.160
25172504	Neumáticos para camionetas o automóviles	4 Unidad	NEUMÁTICOS LT 245/75 R16, PARA CAMIONETA MITSUBISHI PLACA PATENTE BBGC-66, CON ALINEACIÓN		100.790,00	0,00	0,00	403.160

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	806.320
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	806.320
19% IVA	\$	153.201
Total	\$	959.521

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1641 del sistema PRESUPUESTO MUNICIPAL.

**Fuente Financiamiento:** 6-1641

### Observaciones:

ADQ DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES, SOLICITADOS EN ORDEN DE PEDIDO N° 1044 CON FECHA 01/09/2021 POR MOVILIZACIÓN, ENVIAR PRODUCTOS A DIRECCIÓN DE DESPACHO JOSÉ MIGUEL CARRERA #460 MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>